

NOTA. En caso de Inspección o necesidad de documentación en materia de prevención de riesgos laborales llamar a 667.77.02.44 / 665.389.631 o mail sprl5@aprisalud.com

En cumplimiento de la ley 31/95, art.24 y el RD 171/2004 de coordinación de actividades empresariales....

Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollan actividades trabajadores de dos o más empresas, ya sean empresas subcontratistas o trabajadores autónomos que intervienen simultáneamente en el mismo centro de trabajo durante la ejecución de las actividades DEBERÁN COOPERAR EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Evaluación de riesgos laborales
- Planificación de la actividad preventiva
- Información y certificado de formación en materia de prevención de riesgos laborales
- Registro de equipos de protección individual
- Medidas de coordinación
- Aptitud laboral (reconocimiento medico)

PRESUPUESTO AUTONOMOS O EMPRESAS SIN TRABAJADORES

PRECIOS ESPECIALES PARA ASOCIADOS DE TRANSCONT

CUOTA INICIAL (58€ + IVA DOCUMENTACION +
50€ RECONOCIMIENTO MEDICO)

CUOTA ANUAL 2º AÑO (38€ + IVA, DOCUMENTACION +
30€ RECONOCIMIENTO MEDICO)

APRISALUD CONTACTO: 96.320.67.99 / 665.389.631

INSTALACIONES EN VALENCIA: Av. de les Corts Valencianes, nº 41 Entresuelo 2ª 46015

Entrada principal 

Entrada secundaria 



Llamar 130 + 
(Ascensor Pasillo Izquierdo)

Edificio Géminis - N°41

